



Asamblea General

Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia

43^a sesión plenaria

Miércoles 1 de noviembre de 2023, a las 16.15 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidencia: Sr. Francis (Trinidad y Tabago)

Se declara abierta la sesión a las 16.15 horas.

Tema 5 del programa (continuación)

Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Sr. Albanai (Kuwait) (*habla en árabe*): Quisiera transmitir a la Asamblea General los saludos del islam, la religión de la paz y la misericordia. Que la paz y las bendiciones de Dios sean con los presentes.

Comenzaré mi declaración rindiendo homenaje y tributo a los 121 países que manifestaron honorablemente su posición el pasado viernes (véanse A/ES-10/PV.40 y A/ES-10/PV.41) y decidieron no permanecer callados e impasibles ante el genocidio y el castigo colectivo infligidos a nuestros hermanos civiles palestinos desarmados. Los insto a no olvidar que el mismo día en que decidieron apoyar lo que es justo y dieron a conocer sus posturas contra la criminalidad, las atrocidades y los abominables ataques cometidos por las fuerzas israelíes de ocupación, dichas fuerzas declararon el inicio de su invasión terrestre de la Franja de Gaza. No se detuvieron con eso. Intensificaron sus ataques sucios y su violencia sanguinaria contra los civiles inocentes, en su mayoría mujeres y niños, que no habían hecho nada para merecer ese destino.

¿Acaso el mundo sigue creyendo que lo que está ocurriendo se hace en defensa propia? ¿Hay aún personas que permanecen indiferentes ante un genocidio que se viene produciendo día a día? ¿Aceptan acaso que una

entidad de ocupación haga caso omiso de manera unilateral de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional y del derecho internacional humanitario? Me pregunto cómo algunas personas pueden hacer la vista gorda ante las atrocidades y no condenarlas. Arrastran a la Organización hacia un abismo sin precedentes debido a su doble rasero y a su selectividad al aplicar la ley.

La posición del Gobierno del Estado de Kuwait con respecto a los crímenes que estamos presenciando se basa en tres cuestiones: en primer lugar, hay que decretar un alto el fuego inmediato; en segundo lugar, hay que abrir los cruces y facilitar la entrada de suministros de asistencia humanitaria; y, en tercer lugar, hay que rechazar cualquier intento de desplazar por la fuerza al pueblo palestino hacia zonas situadas fuera de sus territorios ocupados.

En cuanto a la aplicación de la ley, recuerdo las acciones de las cobardes fuerzas de ocupación, que perpetran continuamente violaciones contra los civiles. Digo cobardes porque tales acciones de todo un ejército se dirigen contra civiles inocentes, cuya única culpa es que Dios los creó palestinos.

Presenciamos a diario violaciones de los principios del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, así como de innumerables resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y las organizaciones internacionales. Por lo tanto, quisiera recordar las violaciones que se han cometido

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-33110 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



contra los civiles. Algunas de las escenas más duras que presenciamos a diario debido a los bombardeos criminales son la matanza de niños inocentes, que solo aspiran a aprender, a ir a la escuela y a jugar entre ellos. No han cometido ningún crimen en absoluto.

Quisiera señalar a la atención de los miembros el comunicado emitido hace tres días por Save the Children en el sentido de que el número de niños que han muerto en Gaza solo en las últimas tres semanas ha superado el número de niños muertos en un año en zonas de conflicto en todo el mundo desde 2019, siendo más de 3.300 los niños que han fallecido desde el 7 de octubre.

Recordemos juntos algunas de las resoluciones del Consejo de Seguridad que son violadas a diario por las autoridades de ocupación desde hace más de 25 días.

En primer lugar, la resolución 1261 (1999) del Consejo de Seguridad es la primera resolución de su tipo en presentarse al Consejo de Seguridad para condenar los ataques dirigidos contra los niños en situaciones de conflicto armado, su desplazamiento forzoso y los ataques contra objetos protegidos por el derecho internacional, incluso en los lugares donde hay un gran número de niños; y además para garantizar el acceso pleno, con seguridad y sin trabas del personal humanitario y el suministro de asistencia humanitaria a todos los niños afectados por un conflicto armado. En la resolución también se subraya la importancia de la seguridad, la protección y la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas y de personal asociado, al tiempo que se subrayan la responsabilidad de todos los Estados de poner fin a la impunidad y su obligación de llevar ante la justicia a los responsables de cometer violaciones graves de los Convenios de Ginebra de 1949.

En segundo lugar, por medio de la resolución 1998 (2011) del Consejo de Seguridad se condenan los ataques contra escuelas y hospitales, la denegación de asistencia humanitaria por las partes en un conflicto armado y todas las demás violaciones del derecho internacional que se cometan contra los niños que se encuentran en situaciones de conflicto armado.

En tercer lugar, por medio de la resolución 2286 (2016) el Consejo de Seguridad condena los actos de violencia, los ataques y las amenazas cometidos contra los heridos y los enfermos, el personal sanitario y el personal humanitario dedicado exclusivamente a misiones médicas, sus medios de transporte y equipo, los hospitales y otros establecimientos sanitarios.

En cuarto lugar, por medio de la resolución 2347 (2017) del Consejo de Seguridad se condena la

destrucción ilícita del patrimonio cultural —entre otras cosas, la destrucción de lugares religiosos— en el contexto de los conflictos armados.

En quinto lugar, por medio de la resolución 2417 (2018) del Consejo de Seguridad se pide a todas las partes en un conflicto armado que eviten atacar objetivos civiles, incluso que satisfagan las necesidades y brinden los servicios básicos indispensables para el sustento sostenido de los civiles; y que respeten y protejan a quienes trabajan para prestar asistencia humanitaria y otros envíos dirigidos a las operaciones de socorro humanitario.

En sexto lugar, en la resolución 2475 (2019) del Consejo de Seguridad se insta a todas las partes en un conflicto armado a adoptar medidas acordes con las obligaciones del derecho internacional de proteger a los civiles, incluidos aquellos con discapacidad; y a evitar la violencia y los abusos contra los civiles en situaciones de conflicto armado.

En séptimo lugar, en la resolución 2573 (2021) del Consejo de Seguridad se condenan los ataques cometidos en las situaciones de conflicto armado dirigidos contra civiles y objetivos civiles, así como los ataques indiscriminados o desproporcionados cuya consecuencia sea privar a la población civil de los elementos indispensables para su supervivencia, considerándolos violaciones flagrantes del derecho internacional humanitario, y se exige que todas las partes en un conflicto armado dejen de disparar contra los civiles.

El Sr. Hilale (Marruecos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Pido que se me disculpe por haberme explayado tanto. No obstante, creo que estamos en una fase en la que tenemos que empezar a hablar de todas las violaciones israelíes en todas nuestras reuniones. Las vergonzosas campañas de desinformación de las fuerzas de ocupación exigen que respondamos con hechos irrefutables. Se ha hecho evidente que las palabras sobre lo que es justo los angustia y que el hecho de que el mundo esté al lado de los palestinos los aterroriza. Por lo tanto, subrayamos la imperiosa necesidad de que se apliquen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles pues dichas resoluciones incluyen principios convenidos que no suscitan controversias. Por consiguiente, para nosotros resulta ilógico que no las implementemos hoy. Es como si quienes redactaron las resoluciones hubieran conocido los actos criminales que persistirían en el futuro, y dichas resoluciones parecen hechas a la medida para

responder a las graves violaciones perpetradas por las fuerzas de ocupación.

Cuando el Secretario General dijo que lo que ocurrió en Gaza el 7 de octubre no había sucedido en el vacío, eso los angustió. Se apresuraron a criticarlo, exigiendo su renuncia, y declararon que no era bienvenido en su entidad ocupante. Quisiera decir al Secretario General António Guterres que él es la brújula moral de la Organización. Estamos acostumbrados a oír de él argumentos que ponen de relieve lo que es correcto, por amargos que sean los hechos. Él es bienvenido en cualquier lugar de la Tierra y en cualquier lugar que no les tema a las palabras de derecho, justicia y honestidad. Todo ello no hace sino afirmar lo que ya sabemos, a saber, que la entidad ocupante no sabe lo que la honradez y el derecho significan y que solo promueve palabras vacías e invenciones. Ha llegado el momento, y no vamos a reiterar lo que hemos dicho durante los últimos 56 años. Los bombardeos, las matanzas y la violencia perpetrados por el ocupante de forma brutal y sangrienta no tienen cabida en nuestro mundo actual. Nuestro único camino es lograr una paz plena y amplia aplicando las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional y estableciendo un Estado de Palestina independiente y soberano, con Jerusalén Oriental como su capital, a lo largo de las fronteras de 4 de junio de 1967.

Estamos decididos a lograr una paz justa y amplia como opción estratégica, de acuerdo con los mandatos y las resoluciones internacionales, junto con la Iniciativa de Paz Árabe. No regresaremos a donde estábamos. Ese momento ya ha pasado. Eso no se debe a que nos neguemos a abordar la situación. El mundo sabe que el Estado de Palestina no rechazó las negociaciones políticas. No obstante, pasar por alto la legitimidad internacional en función de los intereses y los cambios de opinión de los que están al mando en la otra parte es algo que no aceptaremos ni desdeñaremos. Somos Estados y tenemos nuestra propia influencia, que no es menor que la de otros Estados.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para decir claramente lo siguiente sobre la entidad ocupante. Lo ha tratado todo. Engañó, luchó, bombardeó y mató. Desplazó a personas. Detuvo y encarceló a personas. Ni siquiera la tierra, las plantas y los animales se libraron de sus actos brutales. Queda una, y solo una opción clara que nos libraré de este ciclo de violencia impuesta durante los últimos 56 años, a saber, poner fin a la ocupación y abandonar los territorios palestinos ocupados.

Nuestro corazón está roto. Nos hierve la sangre. Salgan de nuestra tierra. No lamentamos eso.

Para concluir, el pueblo palestino es libre. Es el pueblo de la perseverancia y la lucha. Nos sentimos orgullosos de ellos, de su tenacidad y de su valor, que no tienen precedentes. Haremos todo lo posible para demostrar que tienen razón, y no escatimaremos esfuerzos para estar a su lado. Su valentía es nuestra fuente de inspiración. Han sido el símbolo de la dignidad y la caballerosidad. Que Dios se apiade de nuestros mártires y proteja a nuestros hermanos de Palestina.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Los acontecimientos ocurridos en las últimas semanas en la zona del conflicto palestino-israelí quizá no hayan dejado indiferente a ninguna persona sobre la Tierra. Estamos desconsolados por las historias devastadoras y el sufrimiento humano, del cual las partes se culpan mutuamente, mientras siguen muriendo civiles israelíes y palestinos.

Todos los días, nuestra Misión recibe decenas de solicitudes de ciudadanos israelíes palestinos, y de representantes de las diásporas. Escriben sobre sus familiares que se encuentran en la zona de conflicto, pidiéndonos que al menos hagamos algo para detener la violencia, ante todo para garantizar un alto el fuego, la liberación de los rehenes y la entrega de la necesaria asistencia humanitaria. Hay miles de historias personales horribles, miles de vidas. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para asegurarles a todos los que se dirigen a nosotros que escuchamos esas solicitudes y que estamos tratando de hacer todo lo que está en nuestras manos para garantizar que la comunidad internacional pueda tomar medidas para resolver esta terrible crisis.

Una vez más, insisto en que la violencia a la que se ha sometido a los civiles israelíes desde principios de octubre no tiene justificación. Rechazamos y condenamos categóricamente todo acto terrorista. Expresamos nuestras condolencias a todos los que han perdido a seres queridos en Israel, Palestina y otros países. Exigimos la liberación de todos los detenidos.

Sin embargo, lamentablemente, esta tragedia no surgió de la nada. El conflicto palestino-israelí de larga data sigue estando en el centro de toda la agitación en Oriente Medio. Durante más de siete decenios, la cuestión palestina sin resolver ha seguido siendo fuente de controversias regionales e internacionales, explotadas por grupos terroristas y extremistas de diversas partes del mundo con fines ideológicos. Además, la falta de una solución para la cuestión ha causado sufrimientos indecibles a los pueblos palestino e israelí, a los Estados árabes y a las numerosas diásporas palestinas, incluidos

los refugiados que se han visto obligados a apiñarse en campamentos designados durante decenios.

En los últimos años, la situación se ha visto exacerbada por los intentos unilaterales de Washington, aislado del trabajo conjunto y de los esfuerzos acordados, de imponer la paz económica a los vecinos árabes de Israel sin resolver la cuestión palestina. Se ha llegado a un punto en que se han puesto en marcha iniciativas unilaterales, que no solo hacen caso omiso de la base jurídica internacional avalada por las Naciones Unidas para el acuerdo palestino-israelí, consagrado en las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, sino que también la socavan.

En concreto, los Estados Unidos trataron de hacer la vista gorda ante la construcción en curso de asentamientos israelíes en los territorios ocupados y reconocieron la soberanía israelí sobre los altos del Golán ocupados. Ahora, de repente, oímos a los estadounidenses pedir que se ponga fin a la violencia de los colonos contra los palestinos en la Ribera Occidental. Como resultado de la desesperación de los palestinos, ahora tenemos un conflicto de una escala sin precedentes, que corre el riesgo de extenderse a toda la región de Oriente Medio.

Durante todos estos años hemos advertido abiertamente sobre la futilidad y el peligro de esa política, diciendo explícitamente que podría tener consecuencias trágicas. El reciente estallido de violencia demuestra lo que venimos diciendo desde hace tiempo, a saber, que la normalización de los lazos entre Israel y los Estados árabes, si bien es un hecho positivo en sí mismo, no puede ni debe producirse a expensas de los palestinos y no puede conducir a una estabilización global de la situación sin una resolución de la cuestión central en Oriente Medio, a saber, un acuerdo entre palestinos e israelíes. Como vimos con la aprobación de la resolución jordana ES-10/21 en este Salón, el 27 de octubre, los líderes de todos los Estados árabes, musulmanes y muchos otros comparten ese enfoque.

Resulta paradójico que, por un lado, toda la comunidad internacional reconozca la ilegalidad de las acciones israelíes en los territorios palestinos ocupados, que contravienen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y las disposiciones del derecho internacional. Sin embargo, por otro lado, nuestros colegas occidentales prefieren no recordar en sus declaraciones que el actual recrudecimiento sin precedentes sobre el terreno es, entre otras cosas, una consecuencia de la política de asentamientos en Jerusalén Occidental, así como de las restricciones sistemáticas de los derechos de la población

palestina a visitar libremente sus lugares sagrados. Resulta alentador que António Guterres no tuviera miedo de decirlo durante el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre Oriente Medio celebrado el 24 de octubre, señalando que el actual recrudecimiento de la violencia no se ha producido en el vacío (véase S/PV.9451), por lo cual fue sometido inmediatamente a las críticas feroces e inmerecidas de Israel, que prefiere empezar la historia desde cero, es decir, desde el 7 de octubre.

Aún tenemos que volver a las causas profundas del conflicto y volver a colocar el acuerdo palestino-israelí en la vía acordada. No obstante, hoy se debe establecer de inmediato un alto el fuego y poner fin al derramamiento de sangre. Parece que eso debería estar claro para todos. Es una lástima que nuestros colegas occidentales del Consejo de Seguridad sigan frustrando todos los esfuerzos de distensión sobre el terreno e impidan al Consejo tomar medidas urgentes para normalizar la situación lo antes posible, ante todo, con un alto el fuego. Eso no solo es de sentido común, sino también lo que exigen las organizaciones humanitarias que trabajan en Gaza.

Está claro que la operación terrestre israelí a gran escala que se está llevando a cabo en Gaza podría convertirse no solo en una gran tragedia para sus 2 millones de habitantes, sino también en un posible desencadenante de un conflicto en toda la región. Parece que todos se dan cuenta del peligro de una situación tal. El único que no quiere oír hablar de ello es Washington, que está tratando hipócritamente de promover su propia agenda regional, incluso mediante el politizado proyecto de resolución S/2023/792 del Consejo de Seguridad, que ni China ni nosotros permitimos que fuera aprobado.

El objetivo de nuestros colegas estadounidenses no es solo desviar la atención del fracaso de su propia política y trasladar la responsabilidad del enfermo al sano, culpando al Irán, a Hizbulah y a las calles palestinas de Gaza de todos los problemas. Su tarea consiste también en hacer que el Consejo de Seguridad legitime la operación sobre el terreno de Israel en Gaza. Después de todo, como bien recordamos de la situación con la zona de prohibición de vuelos en Libia, en 2011, no fue difícil para nuestros colegas occidentales interpretar la resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad a su favor y desatar una agresión contra Libia. El Consejo no tiene derecho a dar un cheque en blanco.

Deseo subrayar que, si bien condenamos la matanza de civiles israelíes y de extranjeros allí, no podemos hacer la vista gorda ante las flagrantes violaciones del

derecho internacional humanitario cometidas por Jerusalén Occidental en Gaza. Barrios enteros han sido arrasados. Según informes recibidos, el número de muertos en el enclave ha superado los 8.500, el 70 % de los cuales eran niños, mujeres y ancianos. Según cifras publicadas por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, más de 200 palestinos murieron en menos de 24 horas entre el 30 y el 31 de octubre. Los ataques aéreos indiscriminados ya se han cobrado la vida de 3.500 jóvenes gazatíes, con más de 2.000 personas bajo los escombros, la mitad de las cuales eran también niños. Como consecuencia del último ataque contra el campamento de refugiados de Jabalia, en la Franja de Gaza, más de 400 personas resultaron heridas. La magnitud de las pérdidas sufridas por los organismos de las Naciones Unidas es estremecedora: 67 miembros del personal resultaron muertos, 22 resultaron heridos y 42 instalaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente quedaron destruidas. El número de desplazados internos en Gaza es ahora de 1,6 millones. Como consecuencia del bombardeo del enclave, nueve hospitales han quedado completamente inoperativos, y los que quedan sufren de una aguda escasez de medicamentos. Desde el 7 de octubre, más de 100 personas han muerto en la Ribera Occidental, entre ellas, más de 30 niños. Aproximadamente 1.000 palestinos han sido desplazados por la fuerza.

Contra ese telón de fondo, los funcionarios israelíes se permiten hacer comentarios ofensivos sobre todos los palestinos y hablar directamente de la responsabilidad colectiva de todo un pueblo por las acciones de Hamás. Las órdenes de evacuar a más de un millón de personas no resisten el escrutinio. El bloqueo total de la Franja de Gaza por Israel es inaceptable. Esa zona simplemente ha sido separada del resto del mundo. Además de provocar el pánico entre los civiles, ya asustados y desesperados, un bloqueo de ese tipo socava directamente la labor de los servicios médicos y de rescate, lo que causará aún más víctimas civiles. No se puede derrotar al terrorismo con esos métodos.

Pedimos a las partes beligerantes que pongan fin de inmediato al derramamiento de sangre y permitan a los mediadores trabajar en pro de una solución diplomática, que incluya la pronta liberación de los rehenes. Tarde o temprano habrá que seguir ese camino. La única pregunta es cuántos inocentes morirán mientras tanto.

Tampoco puedo dejar de subrayar la hipocresía de los Estados Unidos y sus aliados, quienes, en otros contextos completamente distintos, exigen el cumplimiento

del derecho humanitario, establecen comisiones de investigación e imponen sanciones a quienes, de hecho, utilizan la fuerza solo como último recurso para poner fin a años de violencia. Hoy, al ver la espantosa destrucción en Gaza —que es muchas veces mayor que todo lo que critican airadamente en otros contextos regionales—, los ataques contra instalaciones civiles, incluidos los hospitales; la muerte de miles de niños y el horrible sufrimiento de los civiles bajo un bloqueo total es como si tuvieran los labios sellados. Todo lo que pueden hacer es hablar del supuesto derecho de Israel a la legítima defensa, aunque, como Potencia ocupante, no tiene tal derecho, como quedó confirmado en una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia en 2004 (véase A/ES-10/273). Espero que a nuestros colegas del Sur Global les quede claro ese flagrante doble rasero.

En cuanto a la seguridad de Israel, que reconocemos como un derecho, esta solo podrá garantizarse plenamente cuando se encuentre una solución justa para la cuestión palestina, basada en las resoluciones bien conocidas del Consejo de Seguridad. No le negamos a Israel su derecho a luchar contra el terrorismo. Puede luchar contra los terroristas, pero no contra los civiles. De lo contrario, es ponerse del lado del mal y actuar utilizando sus propios métodos. El pueblo judío, que ha sufrido siglos de persecución, debería darse cuenta, más que nadie, de que el sufrimiento de los ciudadanos corrientes y la muerte de inocentes en aras de una venganza ciega y mortífera no ayudarán a restablecer la justicia, devolver la vida a los muertos ni consolar a sus familiares. El cristianismo, el islam y el judaísmo están unidos por el valor de la vida humana, que le pertenece a Dios y que nadie tiene derecho a arrebatar.

En la turbulenta situación actual, la Federación de Rusia está realizando intensos esfuerzos para resolver la crisis lo antes posible. Nuestro objetivo es crear soluciones justas para las cuestiones fundamentales relacionadas con el estatuto definitivo de los territorios palestinos. Estamos a favor de un proceso de negociación robusto, sobre una plataforma apoyada por las Naciones Unidas, que debería desembocar en la creación de un Estado palestino soberano, dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, que coexista en condiciones de paz y seguridad con Israel.

En ese sentido, queremos reconocer los esfuerzos del Grupo de los Estados Árabes, encabezado por Jordania, para preparar la resolución ES-10/21, aprobada el 27 de octubre, en la que se exige la aplicación de medidas urgentes para detener la violencia, poner fin a las hostilidades, liberar inmediatamente a los rehenes,

evitar una catástrofe humanitaria en Gaza e impedir que el conflicto se extienda a toda la región. Rusia apoyó plenamente esa iniciativa del mundo árabe y la copatrocinó. Instamos a que se aplique.

Estamos firmemente convencidos de que, además de abordar la urgente tarea de poner fin al actual ciclo de violencia, es necesario comenzar, sin demora, a acordar una estrategia de acción colectiva concreta para lograr una solución política para el conflicto. En el pasado, el Cuarteto de mediadores internacionales, formado por Rusia, los Estados Unidos, la Unión Europea y las Naciones Unidas, llevó a cabo esa tarea. Sin embargo, Washington bloqueó la labor del Cuarteto en busca de sus intereses egoístas.

En la agenda figura la creación de un mecanismo conjunto de mediación, con un papel activo para los Estados de la región. Ello está respaldado por las tendencias positivas que han surgido recientemente en torno a la situación en Oriente Medio, a saber, la normalización de las relaciones entre la Arabia Saudita y el Irán y la reintegración de Siria en la Liga de los Estados Árabes. Todo eso demuestra que cuando los países de la región toman cartas en el asunto y no están sometidos a la presión externa pueden hacer mucho para estabilizar Oriente Medio.

En la situación actual, la Federación de Rusia mantiene contactos constructivos con todas las partes involucradas y está dispuesta a seguir contribuyendo al logro de un acuerdo entre palestinos e israelíes. Ante todo, es necesario detener el derramamiento de sangre y evitar que la crisis se extienda a toda la región pues, de lo contrario, este conflicto nunca terminará.

Sr. Ray (Nepal) (*habla en inglés*): Nepal está sufriendo con profunda angustia la muerte de diez ciudadanos nepalíes ocurrida en el sur de Israel cuando Israel sufrió un ataque repentino el 7 de octubre.

El Gobierno de Nepal ha condenado enérgicamente el ataque terrorista contra Israel. Con igual gravedad, estamos en contra del uso indiscriminado de la fuerza contra civiles por ambas partes en el conflicto, incluido el ataque al hospital de Gaza, en el que murieron cientos de personas, entre ellas niños, mujeres, ancianos, personal médico y pacientes.

Estamos profundamente consternados por el creciente número de muertes de civiles, la destrucción de propiedades y la crisis humanitaria resultante. Nada puede justificar que se inflija sufrimiento a personas inocentes, sean palestinos o israelíes, ni que se les cause la muerte.

Nepal exhorta a que se reduzcan las tensiones de inmediato y se evite el uso indiscriminado de la fuerza para evitar la muerte de civiles, detener la destrucción de la propiedad pública y privada y proporcionar asistencia humanitaria inmediata, adecuada y sin restricciones a la desesperada población civil de Gaza.

Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de prevenir una catástrofe humanitaria y el quebrantamiento de la paz. Nosotros, los Estados Miembros, debemos demostrar que tenemos el valor de utilizar la plataforma de las Naciones Unidas para llevar a ambas partes a la mesa de negociaciones con el fin de encontrar una solución política justa, pacífica, amistosa y duradera para el problema.

Con ese fin, Nepal apoya los esfuerzos del Secretario General por disminuir la intensidad de la guerra, abrir corredores humanitarios y proporcionar socorro humanitario sin restricciones. Estamos profundamente preocupados por nuestro alumno desaparecido, el Sr. Bipin Joshi, y esperamos desesperadamente información sobre su paradero.

Nepal apoya la solución biestatal, con arreglo a la cual Israel y Palestina puedan vivir uno junto al otro, en paz y con seguridad, dentro de fronteras reconocidas internacionalmente, sobre la base del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Esa es la única manera de avanzar hacia una solución justa, duradera y pacífica para la cuestión del conflicto entre Israel y Palestina.

La paz solo podrá ser posible cuando ambas partes respeten mutuamente su existencia y dignidad. El odio nunca engendra la paz. Nepal hace un llamamiento a ambas partes para que ejerzan la máxima moderación y recurran al diálogo a fin de encontrar una solución en la que tanto israelíes como palestinos vivan en paz.

Sr. Pieris (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Fue el gran Mahatma quien nos dijo que un ojo por un ojo solo acaba dejando ciego al mundo entero. ¿Acaso es eso lo que estamos tratando de lograr? No se detuvo allí. Nos hizo la pregunta: ¿Qué más les da a los muertos, a los heridos, a los huérfanos y a los desamparados si la destrucción demencial se lleva a cabo en nombre del totalitarismo o en el sagrado nombre de la libertad o la democracia? Esa es la pregunta que hizo.

La libertad y la democracia, dice el Mahatma, se vuelven impías —impías— cuando nuestras manos se tiñen de rojo con sangre inocente. En el contexto actual, quizá eso sea muy fácil de entender.

La victoria obtenida mediante la violencia equivale a una derrota, pues es momentánea. Se dice que los débiles nunca pueden perdonar. El perdón es el atributo de los fuertes. Por ello, Sri Lanka ofrece estas palabras de amable persuasión a nuestros semejantes que están en guerra, una guerra que ninguno ganará, pero que, sin duda, dejará un perdedor, y ese es la humanidad. ¿Es ese el legado, me pregunto, que queremos dejar a las generaciones venideras? ¿Es esa la agenda que pretendemos llevar a cabo en favor de la paz? ¿Acaso creemos realmente que podremos alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en un entorno tan hostil?

Fue recién en la segunda mitad de septiembre pasado que nuestros líderes se reunieron en la Asamblea, en este mismo Salón, para sentar las bases de un mundo mejor. Deliberamos sobre qué medidas correctivas debían tomarse, como sugería el eufemismo, para volver al partido, que no se veía prometedor durante el medio tiempo. Nos consolamos pensando que muchos partidos se ganan en la segunda mitad. Son sueños, ¿no? Fue con ese optimismo que decidimos asumir el reto de trabajar para alcanzar esos elevados objetivos. Debatimos el papel vital de la financiación para el desarrollo. Hablamos de la catástrofe climática que enfrenta el planeta. Adoptamos tres declaraciones sobre los principales temas sanitarios que afectan a nuestros países (resoluciones 78/3, 78/4 y 78/5). Nuestros ministros acordaron el alcance y los elementos de lo que sería la Cumbre del Futuro.

Sin embargo, la ironía suprema es que, por el contrario, nos vemos obligados a presenciar la muerte, la destrucción, los ataques violentos contra civiles, los secuestros, la toma de rehenes, las represalias contra la vida y la propiedad de los civiles y la amenaza de un conflicto más amplio. Todo ello hará previsiblemente que el partido se pierda al final si ahora no cesan las hostilidades y desventuras militares que estamos presenciando hoy en Palestina e Israel, como tuvo el placer de observar el Presidente de la Asamblea General en su declaración de apertura de este período extraordinario de sesiones de emergencia (véase A/ES-10/PV.39). Los tambores de guerra deben dejar de sonar.

Por lo tanto, Sri Lanka está sumamente preocupada por el actual recrudecimiento de la violencia y la acción militar en Gaza, que han lesionado y causado la muerte a numerosos civiles inocentes y niños, lo que ha creado una grave situación humanitaria. Las legítimas preocupaciones en materia de seguridad de los pueblos israelí y palestino deben tenerse en cuenta. Observamos que las acciones indiscriminadas que causan víctimas civiles harán que el logro de una paz duradera sea solo

una realidad lejana. Sri Lanka respalda los esfuerzos diplomáticos encaminados a encontrar una solución duradera para el conflicto, y pedimos a ambas partes que entablen el diálogo para lograr una paz duradera.

Desde la aprobación por la Asamblea, el viernes pasado, de la resolución ES-10/21, titulada “Protección de los civiles y cumplimiento de las obligaciones jurídicas y humanitarias”, la situación en Gaza ha empeorado considerablemente. La muerte y la destrucción continúan sin parar. Según el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), más de un millón de personas han sido desplazadas. El UNICEF ha informado de que, del total de muertos, 3.450 son niños, niños inocentes. El domingo pasado, las Naciones Unidas celebraron un acto conmemorativo en memoria de los 59 miembros del personal del UNRWA que murieron en Gaza. Millones de personas están sufriendo la falta de lo esencial y se enfrentan a toda una vida de traumas. Yo me pregunto: ¿acaso dichos traumas resolverán los problemas de Oriente Medio?

Por lo tanto, reiteramos nuestro llamamiento para que se mantenga abierto un corredor humanitario con el fin de proporcionar asistencia humanitaria urgente a los civiles en Gaza, y estamos decididos a apoyar los esfuerzos y actividades del Secretario General en su empeño por mitigar el sufrimiento de la población, la pérdida de vidas y los daños a la propiedad y por lograr un alto el fuego. Sri Lanka pide que se permita la libre circulación de artículos esenciales y asistencia humanitaria, incluidos alimentos, combustible, medicamentos y el suministro de electricidad y de agua a Gaza. Exhortamos a todas las partes a que pongan fin de inmediato a la violencia y tomen medidas para evitar más víctimas civiles.

También hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que redoble sus esfuerzos y apoye al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. El UNRWA está desempeñando un papel encomiable y valiente, debo decir, ayudando a las poblaciones vulnerables en circunstancias extremadamente difíciles.

Por lo tanto, mi delegación dice que a la luz de las hostilidades en curso es importante abordar la situación con empatía, comprensión y la determinación de encontrar una solución pacífica. Por consiguiente, tenemos una súplica para los líderes y los pueblos de Israel y Palestina. Naturalmente, reconocemos el profundo dolor, la pérdida y el sufrimiento que ambas partes han experimentado como resultado de las actuales hostilidades.

Instamos a los Estados Miembros a que den prioridad al bienestar y la seguridad de todas las personas involucradas y trabajen en pro de una paz duradera que garantice la seguridad, la dignidad y los derechos tanto de israelíes como de palestinos.

Entendemos que encontrar una solución para un conflicto tan complejo y de larga duración no es fácil. No obstante, alentamos encarecidamente a que se entablen negociaciones y un diálogo significativos con el fin de alcanzar un acuerdo amplio y justo que aborde las cuestiones fundamentales que nos ocupan. Ello incluye abordar las preocupaciones relacionadas con las fronteras, los asentamientos, la seguridad, Jerusalén y el derecho a la libre determinación.

Creemos que es crucial reconocer y respetar las aspiraciones y los derechos tanto de israelíes como de palestinos. Sin duda, la comprensión mutua, la empatía y el compromiso construirán la confianza esencial para crear un entorno propicio a la coexistencia pacífica. Por ello, los instamos a escuchar las preocupaciones y perspectivas de los demás y a entablar un diálogo constructivo que promueva el entendimiento y la reconciliación. También hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que desempeñe un papel activo en esos esfuerzos.

Para poner fin a las hostilidades y lograr una paz justa y duradera se requerirán valor, liderazgo y una auténtica determinación de encontrar un terreno común. Por sombrías que sean las perspectivas, creemos que, con dedicación, buena voluntad y una visión compartida de un futuro mejor es posible lograr una resolución pacífica para este conflicto de larga data. Por lo tanto, fomentemos la cohesión social, hagamos disponibles oportunidades de aprendizaje para toda la vida, promovamos la reconciliación y la sanación, reconstruyamos la infraestructura, fomentemos la recuperación económica, fortalezcamos las instituciones y la gobernanza, hagamos partícipe a la sociedad civil, promovamos la participación y, por último, invirtamos en la consolidación de la paz y la prevención de conflictos a los niveles comunitario y nacional.

Es nuestra plegaria y nuestra esperanza que juntos podamos construir un futuro en el que israelíes y palestinos puedan vivir uno al lado del otro en paz, con seguridad y prosperidad dedicando nuestros recursos y la cooperación de todos nuestros Gobiernos, organizaciones internacionales y toda la comunidad mundial. Por lo tanto, aprovechemos esta oportunidad de romper el ciclo de la violencia y trabajar por un futuro en el que se defiendan los valores de la justicia, la igualdad y el respeto de los derechos humanos.

Sr. Sekeris (Grecia) (habla en inglés): Grecia se adhiere a la declaración formulada por el representante de la Unión Europea (véase A/ES-10/PV.40), y quisiera añadir lo siguiente como representante de mi país.

Para comenzar, permítaseme reconocer la valiente labor y el sacrificio de los funcionarios de las Naciones Unidas en Gaza, en particular de los 70 funcionarios del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente que han pagado el más alto precio en el ejercicio del deber. También quisiéramos ofrecer nuestras más sinceras condolencias a todos los palestinos e israelíes que han sufrido o han perdido a seres queridos.

La gravedad de la situación en Oriente Medio nos preocupa enormemente. La grave crisis supone un enorme reto y una prueba para todos nosotros. En vista de ello, Grecia acoge con satisfacción los intentos del Consejo de Seguridad de abordar la situación en Israel y Gaza y lamenta que hasta la fecha esos esfuerzos no hayan sido fructíferos. Reconocemos que los debates continúan, y esperamos que se llegue a una conclusión.

Desde el inicio mismo, mi país ha condenado a Hamás en los términos más enérgicos posibles por los brutales e indiscriminados ataques terroristas que cometió en todo Israel. El terrorismo no tiene justificación. Cualquier forma de violencia, terrorismo o trato inhumano es totalmente inaceptable. Israel tiene derecho a la legítima defensa y a reaccionar y proteger a sus ciudadanos, siempre en consonancia con el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Instamos a la liberación inmediata de todos los rehenes, sin condiciones previas.

Las vidas humanas no pueden reducirse a ser monedas de cambio. Al mismo tiempo, estamos especialmente alarmados por la catastrófica crisis humanitaria que se está produciendo en Gaza. Todos los civiles deben ser protegidos en todo momento por todas las partes. Para proteger a los civiles y proporcionar suministros vitales se deben tomar todas las medidas necesarias, como crear corredores humanitarios y pausas para las necesidades humanitarias. Nuestro objetivo debe ser proteger el mayor número posible de vidas. A ese respecto, junto con nuestros asociados estamos intensificando nuestra asistencia para ayudar a los necesitados.

Sin embargo, todos debemos asegurarnos de que este conflicto no se desborde y adquiera dimensiones de gran alcance en Oriente Medio. Hacemos un llamamiento a todos los Estados y a las organizaciones internacionales para que intensifiquen las medidas concretas

urgentes a fin de apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas y de los Estados de la región para impedir que la violencia en Gaza se extienda a otras zonas de la región.

La política exterior de Grecia es una política de principios. Apoyamos completamente la solución biestatal, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Solo una solución política podría crear las condiciones a largo plazo para la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región en general.

Sr. Koonjul (Mauricio) (*habla en inglés*): Hace ya seis días que la Asamblea General, actuando en el marco de la iniciativa Unión pro paz, aprobó la resolución ES-10/21, en la que se pide un alto el fuego humanitario en Gaza. Sin embargo, las bombas siguen explotando y los civiles siguen muriendo en grandes cantidades.

Incluso antes de que se aprobara la resolución, Mauricio apoyó plenamente el llamamiento del Secretario General a un alto el fuego humanitario inmediato. El derramamiento de sangre de civiles inocentes y la destrucción de infraestructura básica son inaceptables y seguirán alimentando la violencia. En estos mismos momentos, la situación sobre el terreno está empeorando, sin visos de remitir. Pedimos a todas las partes que actúen con la máxima moderación.

Según los últimos informes, más de 10.000 civiles han caído víctimas de las hostilidades, mientras que más de 25.000 han sido lesionados. Un total de 1,65 millones de personas han sido desplazadas. Es aterrador comprobar que las mujeres y los niños constituyen más del 62 % de las víctimas mortales. Además, 67 funcionarios de las Naciones Unidas que trabajaban con el organismo para los refugiados murieron durante los ataques aéreos, y unas 44 instalaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente resultaron dañadas.

Una vez más, se está creando una crisis humanitaria ante nuestros propios ojos. En la Franja de Gaza, la población tiene un acceso limitado o nulo a los productos de primera necesidad, mientras que ya no hay alimentos, agua potable, servicios de salud, refugio seguro o electricidad. En los últimos informes se señala que la Franja de Gaza apenas puede mantener los servicios esenciales.

La comunidad internacional debe actuar ahora. La violencia en Palestina debe cesar. El mundo no puede correr el riesgo de que la violencia se extienda a otras partes de Palestina y a los países vecinos.

Acogemos con satisfacción el tránsito seguro de algunos convoyes de asistencia a la Franja de Gaza para

el suministro de productos básicos, equipo médico esencial y combustible, a fin de que los establecimientos de salud puedan seguir funcionando. Esperamos que el suministro adecuado siga fluyendo para salvar el mayor número posible de vidas.

Mauricio expresa sus profundas condolencias a las familias de las víctimas del conflicto, tanto en Israel como en la Franja de Gaza.

Mauricio condena enérgicamente la violencia en todas sus formas, incluido el atentado terrorista perpetrado en Israel el 7 de octubre, que tuvo como resultado la toma de rehenes. Celebramos las iniciativas para encontrar soluciones inmediatas a diversos aspectos del conflicto. La reciente liberación de algunos rehenes demuestra que el diálogo es posible y que, de hecho, es la única vía para encontrar una solución para la situación actual. Hacemos un llamamiento para que se libere de inmediato y sin condiciones a todos los civiles inocentes que permanecen cautivos. Mauricio aprovecha esta oportunidad para elogiar los esfuerzos de todas las partes involucradas para facilitar dicha liberación.

Mauricio reitera su apoyo inquebrantable a la solución biestatal basada en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y en el derecho internacional, que contempla el establecimiento de un Estado palestino independiente, viable y próspero, dentro de fronteras seguras y reconocidas, que viva en paz al lado del Estado de Israel. Hacemos un firme llamamiento a ambas partes para que acudan urgentemente a la mesa de negociaciones a fin de reanudar las conversaciones de paz de buena fe. Es solo a través de esas conversaciones que podrá encontrarse una solución pacífica y duradera.

Mauricio está de acuerdo con la celebración de una serie de conferencias internacionales, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en las que participen todos los actores principales, incluidos Israel y Palestina, para acordar un alto el fuego inmediato y reanudar las conversaciones con miras a encontrar una solución duradera. A ese respecto, seguimos alentando al Secretario General en sus esfuerzos de mediación. Al mismo tiempo, se debe aplicar todo el peso y el alcance del derecho internacional humanitario. La violencia y el terror solo traen destrucción y sufrimientos indecibles. Ya es hora de que se encuentre una solución amplia para el conflicto, basada en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Todos juntos debemos esforzarnos por dar una oportunidad a la paz en un momento en que el

mundo ya está acosado por una cascada de crisis globales interrelacionadas.

Sr. Nena (Lesotho) (*habla en inglés*): Al tomar la palabra, permítaseme sumarme a los demás para transmitir nuestro más sentido pésame y nuestras palabras de condolencia a todas las familias que han perdido a seres queridos, tanto en Israel como en Palestina, como consecuencia de este conflicto sin precedentes de nuestros tiempos. También rendimos homenaje al personal humanitario de las Naciones Unidas que murió en cumplimiento del deber mientras trabajaba desinteresadamente para proporcionar esperanza y apoyo a la desesperada población civil de Gaza. Tenemos presentes en nuestros pensamientos y oraciones a los heridos. Seguimos ofreciendo nuestra solidaridad a quienes trabajan incansablemente en sus esfuerzos de mediación para encontrar una paz y una estabilidad duraderas en esa región del mundo con el objetivo principal de evitar más pérdida de vidas de civiles inocentes.

Sería negligente de mi parte dejar de elogiar a la Asamblea General por haber dado un paso histórico y de principios el pasado viernes al dar prioridad a la situación humanitaria del pueblo de Palestina mediante la aprobación de la resolución ES-10/21, en la que se reconoce la importancia central de preservar la vida de los civiles inocentes. Sin embargo, mi delegación sigue siendo consciente de que la aprobación de dicha resolución no simboliza en modo alguno el fin del conflicto en cuestión. En ella solo se pide que todos sigan colaborando para hacer todo lo posible por encontrar una solución diplomática y política duradera para el problema, que ha adquirido proporciones sin precedentes en nuestra vida.

Lamentablemente, el reiterado fracaso del Consejo de Seguridad a la hora de aprobar un proyecto de resolución definitivo sobre este conflicto erosiona la confianza de la ciudadanía mundial en la funcionalidad de la Organización, amplificando así el clamor por su reforma. Imploramos a sus miembros que asuman su plena responsabilidad y encuentren una solución inmediata para esta guerra.

Mi delegación está profundamente preocupada por la violación de los derechos humanos de las personas en ambas partes, algunas de las cuales fueron secuestradas, mientras que a otras se les está privando de satisfacer sus necesidades básicas esenciales. Lamentablemente, la mayoría de esas personas son mujeres y niños, que no son combatientes. En ese sentido, pedimos la liberación inmediata de quienes están en cautiverio. El mundo no puede seguir viendo las espeluznantes imágenes de los

niños de Gaza que están muriendo a diario sin piedad debido a los bombardeos israelíes. En tales circunstancias, Lesotho hace un llamamiento a todas las partes involucradas para que actúen con la máxima moderación.

El mayor recrudecimiento de este conflicto suscita preocupaciones legítimas sobre su potencial para desbordarse fuera de control. Por lo tanto, todos estamos obligados a pedir a todas las partes que den paso a una solución diplomática sin más demora. Al mismo tiempo, instamos a todas las partes a que permitan los corredores humanitarios, con garantías de seguridad para el personal humanitario.

Expresamos nuestra preocupación por cualquier intento de reubicar por la fuerza a la población de Gaza, en contravención de resoluciones anteriores de las Naciones Unidas, en las que se reconoce inequívocamente su derecho inalienable a la libre determinación. Nuestro deseo es que haya una solución biestatal, por la que tanto israelíes como palestinos vivan uno al lado del otro en paz, en consonancia con las resoluciones de las Naciones Unidas aprobadas anteriormente.

La historia ha demostrado, más allá de toda duda razonable, que el costo de la guerra es insuperable en todas sus facetas. En consecuencia, en este momento crítico el mundo debe levantarse con firmeza para recordar los fundamentos mismos de las Naciones Unidas y estar a la altura de ellos.

Finalmente, como postula John Donne en su poema:

“Ningún hombre es una isla entera por sí mismo; [...] La muerte de cualquier hombre me disminuye porque soy parte de la humanidad y, por lo tanto, nunca pregunten por quién doblan las campanas; doblan por ustedes”.

Sr. Alrowaiei (Bahrein) (*habla en árabe*): Para empezar, quisiera dar las gracias al Presidente por la reanudación del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, con el telón de fondo de los desafortunados y dolorosos acontecimientos que está presenciando la Franja de Gaza y sus nefastas consecuencias humanitarias.

La aprobación, la semana pasada, por la Asamblea General, por una mayoría de 121 Estados, de la resolución ES-10/21, en la que se pide una tregua humanitaria inmediata, duradera y sostenida, que conduzca a la cesación de las hostilidades, refleja la exigencia del mundo de que se tomen medidas inmediatas para poner fin a la guerra. Ha llegado el momento de responder a dichos llamamientos y trabajar sin descanso para lograr

un alto el fuego permanente que garantice la seguridad de todas las partes.

El Consejo de Seguridad aún no ha podido aprobar un proyecto de resolución que ponga fin al recrudecimiento que se está produciendo, que está causando un inmenso sufrimiento al hermano pueblo palestino. Por ello, el Reino de Bahrein insta a la comunidad internacional a asumir sus responsabilidades humanitarias en respuesta a la resolución de la Asamblea y a actuar de inmediato para preservar vidas y bienes y salvaguardar la seguridad y la estabilidad de la región. También debemos trabajar para aplicar las resoluciones de legitimidad internacional sobre la cuestión de Palestina y apoyar a la Autoridad Nacional Palestina y a la Organización para la Liberación de Palestina, como los únicos representantes legítimos del hermano pueblo palestino.

En estas nefastas circunstancias, la prioridad máxima es proteger a los civiles en ambos lados del conflicto. La comunidad internacional no debe dudar en condenar cualquier acto que conduzca a la pérdida de vidas inocentes, especialmente la muerte de mujeres y niños. Esas escenas de muerte y destrucción pueden crear generaciones enteras llenas de ira acumulada y sed de venganza, sin que encuentren ninguna solución para ninguna de las cuestiones fundamentales.

El Reino de Bahrein reafirma la importancia de los esfuerzos diplomáticos constantes entre todas las partes internacionales y de la región para lograr la distensión de la situación mediante un alto el fuego inmediato, el fin de las operaciones militares, la protección de los civiles inocentes, tanto del lado palestino como del israelí; la liberación de todos los prisioneros, rehenes y detenidos y la cesación de cualquier práctica que pudiera ampliar el ciclo de violencia.

El Reino de Bahrein también subraya la necesidad de levantar el asedio a la Franja de Gaza, abrir corredores humanitarios y facilitar el flujo de asistencia médica, alimentos, agua, combustible y electricidad a la Franja de Gaza, sin obstáculos. También debemos poner fin a los ataques contra barrios residenciales, instalaciones de salud, educativas y sociales, lugares de culto e infraestructura y rechazar cualquier intento de desplazar por la fuerza a los palestinos de sus tierras y sus hogares, de acuerdo con el derecho internacional humanitario, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949.

El Reino de Bahrein aprecia los esfuerzos políticos y diplomáticos que se están desplegando en todos los niveles para poner fin a esta guerra destructiva. Apreciamos sobremanera el llamamiento del Secretario General

de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. António Guterres, en favor de un alto el fuego humanitario inmediato, así como todos sus sinceros esfuerzos por promover el papel de las Naciones Unidas y cumplir sus responsabilidades y servir a la humanidad.

Bajo el liderazgo del Rey del Reino de Bahrein, Su Majestad el Rey Hamad bin Isa Al Khalifa, y la dirección del Gobierno, encabezado por el Príncipe Heredero y Primer Ministro, Su Alteza Real el Príncipe Salman bin Hamad Al Khalifa, el Reino de Bahrein subraya que la solución biestatal es la única garantía genuina para la coexistencia pacífica entre los pueblos palestino e israelí, para que vivan uno al lado del otro con seguridad y paz, porque no habrá estabilidad en Oriente Medio si no se garantizan los derechos legítimos del hermano pueblo palestino y no se logra una paz justa, amplia y sostenible en la región.

El Reino de Bahrein reafirma su inquebrantable posición de apoyo a los derechos legítimos del hermano pueblo palestino, el principal de los cuales es su derecho a establecer un Estado independiente y soberano a lo largo de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con la solución biestatal, basada en el derecho internacional, la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

Para concluir, el actual recrudecimiento en la Franja de Gaza conducirá a la región a un peligroso abismo y a un nuevo ciclo de violencia. Las víctimas serán civiles y personas inocentes. Habrá más sufrimiento y violaciones. Por consiguiente, necesitamos que se realicen esfuerzos concertados para contener esta crisis y sus catastróficas consecuencias humanitarias. Debemos trabajar para sentar las bases de una paz justa, duradera y amplia allanando el camino que conduce al diálogo y a las negociaciones pacíficas, de conformidad con las normas del derecho internacional. Ello redundará en la consecución de seguridad, estabilidad, prosperidad y dignidad para todos los pueblos de la región.

Sra. González López (El Salvador): Permítaseme en primer lugar expresar las más profundas condolencias de mi país a todas las víctimas del recrudecimiento de este conflicto de larga data.

El Salvador se une a todas las voces que han expresado profunda preocupación por la escalada de violencia y el grave deterioro de la situación en Israel, la Franja de Gaza, el resto del territorio palestino ocupado y la región. Condenamos sin reservas todos los actos de terrorismo, cualquiera que sea su motivación y dondequiera,

cuandoquiera y por quienquiera que sean cometidos. Pedimos que se detengan los ataques indiscriminados y todas las agresiones perpetradas contra la población civil.

Expresamos también nuestra profunda preocupación por la catastrófica situación humanitaria en la Franja de Gaza y sus consecuencias para la población civil. Recordamos con profundo pesar que las niñas y los niños constituyen la mitad de la población de Gaza y que han vivido toda su vida en una zona de constante conflicto y asedio. Expresamos nuestro apoyo a los esfuerzos del Secretario General y a todos sus llamamientos en favor del acceso inmediato y sin restricciones de la asistencia humanitaria para responder a las necesidades de la población civil palestina en la Franja de Gaza. Sin embargo, hacemos un llamado para que se tomen medidas concretas a fin de contribuir de manera efectiva al cese de la violencia en la región y se pare el sufrimiento de la población civil, que es la más afectada en esta situación. Reconocemos el liderazgo, los esfuerzos y el papel fundamental desempeñado por el Grupo de los Estados Árabes para lograr el cese de hostilidades, garantizar la protección de la población civil y proporcionar asistencia humanitaria.

Una vez más, damos la bienvenida a la aprobación de la resolución ES-10/21, titulada “Protección de los civiles y cumplimiento de las obligaciones jurídicas y humanitarias”, el pasado viernes 27 de octubre, que consideramos un resultado concreto y tangible de este período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General. No obstante, pese a la aprobación de la resolución y al mismo tiempo que nos reunimos para reanudar el período de sesiones, miles de personas inocentes, incluidos niños y niñas, pierden sus vidas en la Franja de Gaza y muchas más pierden también las esperanzas en que cese la violencia, en que el conflicto acabe y en que esta Organización tome medidas de impacto que pongan fin a su sufrimiento.

El período extraordinario de sesiones de emergencia se convocó habiendo transcurrido seis días desde que cientos de personas murieron de manera espantosa en un ataque contra el Hospital Al-Ahli Arab, muchas de las cuales habían acudido buscando refugio del incesante bombardeo en Gaza. Al día de hoy, se cuentan más de 9.700 muertes, más de 21.000 heridos y más de 1,4 millones de personas desplazadas. Estos trágicos números y eventos no han hecho más que subir con cada hora que pasa, agravados por los hechos de estos últimos días.

Alrededor del mundo, las personas han seguido el desarrollo de este conflicto con incredulidad, frustración

y angustia. Muchos se preguntan: ¿dónde están las Naciones Unidas? ¿Dónde están las instancias creadas para proteger los derechos de miles de personas, particularmente de grupos en situación de vulnerabilidad? Los pueblos del mundo dirigen sus miradas a esta Organización que se creó para preservar a las generaciones del flagelo de la guerra, y no debemos fallarles más.

En lugar de aprobar resoluciones jurídicamente vinculantes con mandatos concretos para poner un alto al fuego, el Consejo de Seguridad se ha visto envuelto en un círculo vicioso de presentación de resoluciones, de reuniones y de vetos que no han hecho más que minar la poca credibilidad que tenía antes del recrudecimiento del conflicto. Nada —y repito, nada— justifica la inacción de las Naciones Unidas ante el sufrimiento humano del que hemos sido testigos en estas últimas semanas.

Mi país hace un enérgico llamado a los miembros del Consejo de Seguridad, en especial a los que abusan de su poder de veto, para que cumplan con la responsabilidad que todos los miembros de esta Asamblea General les hemos encomendado en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de mantener la paz y la seguridad internacionales. Exhortamos que se deje de pensar bajo la sombra de intereses particulares y se actúe en consonancia con el bien común de la humanidad.

Esta Asamblea ha desempeñado su rol y su mensaje ha sido claro: la mayoría de los Estados representados en esta Organización condena todos los actos de violencia dirigidos contra civiles palestinos e israelíes y pide que se declare una tregua humanitaria inmediata, duradera y sostenida que conduzca al cese de las hostilidades. El Consejo de Seguridad debe entonces escuchar este llamado y actuar de inmediato.

Mi país pide un alto el fuego inmediato e incondicional. Ninguna atrocidad puede justificar otra atrocidad. Deploramos y repudiamos todos los ataques y agresiones contra los civiles y la destrucción generalizada. Condenamos enérgicamente la violencia infligida a la población civil, dondequiera y por quienquiera que sea cometida.

Pedimos la liberación inmediata de todos los civiles, y exigimos su seguridad, bienestar y trato humano de conformidad con el derecho internacional. Escuchamos, reconocemos y hacemos nuestro el clamor de las familias que piden que sus seres queridos regresen a casa.

Demandamos a todas las partes que cumplan inmediata y plenamente con todas las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y el derecho

internacional de los derechos humanos. Los civiles, el personal humanitario y los bienes de carácter civil y humanitario deben ser protegidos incondicionalmente y en todo momento.

Subrayamos el impacto y las graves secuelas de los conflictos armados especialmente en las mujeres, las niñas, los niños, y todos los civiles en condiciones de vulnerabilidad, como las personas con discapacidad y los adultos mayores. Tal como expresó la Directora Ejecutiva del UNICEF hace un par de días, el verdadero costo de esta última escalada se medirá en las vidas de las niñas y los niños: aquellas perdidas a causa de la violencia y aquellas cambiadas para siempre por ella.

También pedimos que se respeten y protejan, en cumplimiento del derecho internacional humanitario, todas las instalaciones civiles y humanitarias, incluidos los hospitales y las instalaciones médicas, sus medios de transporte y equipamiento, las escuelas, los lugares de culto y las instalaciones de las Naciones Unidas. Condenamos todas las agresiones y todos los ataques contra el personal de las Naciones Unidas, el personal humanitario y médico, los periodistas y trabajadores de los medios de comunicación. Demandamos firmemente su respeto y protección.

Permítaseme en este punto expresar nuestras profundas condolencias a las familias de los miembros del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, así como de todas las organizaciones humanitarias que han sufrido pérdidas en este conflicto. Rendimos homenaje y honramos la memoria de todas las mujeres y hombres que han perdido la vida protegiendo los derechos y la dignidad de la población civil en la región.

Permítaseme también expresar nuestra profunda admiración al Organismo, que pese a encontrarse en una situación de crónico desfinanciamiento, no ha escatimado esfuerzos por salvaguardar las vidas de los civiles en Gaza. Pedimos que se aborden con urgencia las brechas financieras del Organismo para brindar asistencia humanitaria, mantener los servicios básicos y remunerar a su personal.

Debe facilitarse el acceso humanitario inmediato, pleno, sostenido, seguro y sin restricciones para que los suministros y servicios esenciales lleguen a todos los civiles en la Franja de Gaza. Esto no debe limitarse a la provisión de agua, alimentos, suministros médicos, combustible y electricidad. Subrayamos el imperativo, en virtud del derecho internacional humanitario, de garantizar que los civiles no sean privados de objetos

indispensables para su supervivencia. Solicitamos que para ese fin se habiliten inmediata y efectivamente corredores humanitarios con plena protección y otras iniciativas para facilitar la entrega de ayuda humanitaria a los civiles.

Mi país rechaza firmemente cualquier intento de traslado forzoso de la población civil palestina. Pedimos, en ese sentido, que se anule la orden de que los civiles palestinos, el personal de las Naciones Unidas, los trabajadores humanitarios y los médicos evacúen las zonas situadas al norte de la Franja de Gaza. Reiteramos que deben adoptarse medidas adecuadas para garantizar la seguridad y el bienestar de los civiles y su protección, en particular de las niñas y los niños, y permitir su desplazamiento en condiciones de seguridad.

El Salvador se une al llamado a todas las partes para que actúen con la máxima moderación. Hoy más que nunca es importante evitar una mayor desestabilización y una escalada de la violencia en la región. Todos tenemos una responsabilidad que cumplir. Pedimos a las partes y especialmente a todos los que tienen influencia sobre ellas que trabajen con urgencia para lograrlo.

Destacamos la necesidad de garantizar la rendición de cuentas para las incontables víctimas de este conflicto. Deben realizarse investigaciones independientes y transparentes de conformidad con las normas internacionales. Debe procurarse poner fin a la impunidad, garantizar la justicia y disuadir de nuevas violaciones.

Recordamos que una solución duradera del conflicto solo puede lograrse por medios pacíficos y con voluntad de las partes, con base en todas y cada una de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de esta Asamblea General. Recordamos que las Naciones Unidas, en virtud de las resoluciones aprobadas por esta Asamblea General, tienen una responsabilidad permanente respecto a la cuestión de Palestina hasta que se resuelva en todos sus aspectos. Recordamos que alcanzar un arreglo justo, duradero y general sobre esta cuestión es indispensable para lograr la paz y la estabilidad en Oriente Medio.

Instamos a la comunidad internacional a que redoble y coordine los esfuerzos encaminados a restablecer el horizonte político y promover y agilizar una solución justa, duradera y pacífica del conflicto. Se requieren con urgencia esfuerzos colectivos para iniciar negociaciones relativas al proceso de paz de Oriente Medio. El Salvador hace votos por que este período extraordinario de sesiones de emergencia sea el inicio de un proceso que desemboque en la tan anhelada paz en la región.

Está en nuestras manos devolverles a las personas las esperanzas que han depositado en esta Organización.

Sra. Concepción Jaramillo (Panamá): Panamá reitera su enérgica condena a los ataques terroristas y la violencia perpetrada por Hamás contra civiles israelíes el pasado 7 de octubre.

Como país signatario de las convenciones de derecho internacional humanitario y los tratados de derecho internacional, profundamente comprometido con la protección y el respeto de la vida humana, Panamá lamenta de manera enfática la escalada de violencia que ha derivado en la pérdida de vida de miles de personas en una serie de hechos violentos que acontecen en la región, tales como el ataque al Hospital Bautista Al-Ahli al norte de Gaza, y que además ha ocasionado la destrucción de infraestructuras tanto civiles como humanitarias que deben ser protegidas por el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, por todas las partes.

Ante la grave situación en Oriente Medio, Panamá hace un llamado a la paz y al respeto de los derechos humanos, con especial atención a las personas en condición de vulnerabilidad en la Franja de Gaza. La vida, la salud y el bienestar de toda la población con énfasis en mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, deben ser preservados y respetados.

De igual manera, exhortamos a todas las partes involucradas a ejercer contención y respetar estrictamente las normas que contempla el derecho internacional humanitario, tanto convencional como consuetudinario. Ambos corpus jurídicos son esenciales para proteger a personas civiles y a las instalaciones médicas en zonas de conflicto armado. La escalada de acciones violentas solo nos adentra más en el sufrimiento humano, aumentando la pérdida de vidas sin distinción de etnia, religión u origen. Por ello, defendemos también un corredor humanitario que permita la entrega sin obstáculos, continua y segura de asistencia médica y humanitaria a la población de Gaza. Es viable, es posible y es urgente.

Asimismo, hacemos un llamado a la urgente liberación, sin condiciones, de todos los civiles secuestrados. En ese sentido, reconocemos el esfuerzo de los actores internacionales dedicados a esta tarea. La comunidad internacional no puede tolerar la utilización de rehenes civiles como instrumento de canje.

Panamá reafirma su inquebrantable compromiso con la paz, la seguridad y la estabilidad en Oriente Medio y en el mundo. Se une a una comunidad

internacional que clama la construcción de una paz duradera y reitera su firme compromiso con el ejercicio del multilateralismo, con la aspiración de que se alcance un cese inmediato a la violencia, se respete el derecho internacional público y se abra una vía efectiva hacia una solución pacífica del conflicto.

Sr. Feruță (Rumanía): Nos enfrentamos a una crisis muy grave en Oriente Medio, y es primordial abordar la terrible situación humanitaria que se está creando a fin de salvar vidas y facilitar soluciones para evitar el recrudecimiento en la región.

En el décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General estamos reunidos para defender los principios y normas de la Carta de las Naciones Unidas y reafirmar que no hay justificación para el terrorismo en ningún lugar ni en ningún momento, ni para la pérdida de vidas de ningún tipo.

Rumanía condena en los términos más enérgicos posibles los atentados terroristas indiscriminados y atroces cometidos por Hamás en todo Israel a partir del 7 de octubre. Todos los países tienen derecho a defenderse a sí mismos y a sus ciudadanos del terrorismo, Israel incluido, de acuerdo con el derecho internacional.

Estamos profundamente conmocionados por el gran número de vidas perdidas, tanto de israelíes como de palestinos, y nuestros pensamientos están con todas las víctimas inocentes del conflicto. Rumanía es uno de los países que lloran la pérdida de cinco ciudadanos con doble nacionalidad.

Todos los rehenes retenidos por Hamás deben ser liberados inmediatamente. Agradecemos el trabajo realizado por los asociados internacionales para liberarlos. Como uno de los países que tiene secuestrados a ciudadanos con doble nacionalidad, esperamos que la labor para liberarlos continúe.

Hamás no representa al pueblo palestino. Por el contrario, actúa en contra de sus aspiraciones al perjudicar la causa palestina y las perspectivas de una solución biestatal. Mi delegación reitera el llamamiento a hacer una clara distinción entre las expectativas y las gestiones justificadas y legítimas de los palestinos, que solo deben abordarse en el marco de un proceso político, y los ataques terroristas de Hamás, que, en definitiva, perjudican la vida y el futuro palestinos.

En esta fase del conflicto actual es significativo reafirmar la importancia del respeto del derecho internacional y de los principios universales del derecho internacional humanitario, en particular los Convenios de Ginebra.

La protección de los civiles, especialmente de los niños, debe estar garantizada en todo momento por todos.

Si bien celebramos que camiones humanitarios hayan cruzado Rafah el pasado fin de semana y en los días siguientes, debemos mantenernos firmes y unidos para defender la provisión de asistencia humanitaria sin trabas a Gaza. Tales medidas son necesarias, incluidas las pausas humanitarias, a fin de permitir un acceso humanitario pleno, rápido, seguro y sin obstáculos, en consonancia con el derecho internacional humanitario, a fin de que los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y sus asociados en la ejecución puedan actuar con rapidez.

Todos los civiles deben estar protegidos en todo momento. Como saben los Estados Miembros, la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros seguirán esforzándose por ayudar a los ciudadanos de la UE en la región. Desde el punto de vista de mi país, eso incluye también su evacuación si se solicita.

El conflicto en Gaza no solo destruye el futuro de los israelíes y palestinos, sino que también tiene el inmenso potencial de desencadenar el discurso de odio en todo el mundo. El aumento del antisemitismo y del discurso antipalestino o de la islamofobia en el mundo es motivo de gran preocupación. Este es el momento de actuar de nuevo y alzar la voz en contra del odio.

Estamos convencidos de que las soluciones más duraderas para una situación tan compleja son solo las que surgen y están respaldadas por todas las partes legítimas involucradas. Por ello, Rumanía se abstuvo en la votación del proyecto de resolución ES-10/21.

Durante demasiado tiempo ha habido una falta de avances significativos respecto del proceso de paz de Oriente Medio. Se han perdido muchas oportunidades y, al final, los civiles han pagado el precio. Sin embargo, no podemos renunciar a la paz. La solución biestatal sigue siendo tanto indispensable como la única opción disponible para lograr una resolución duradera del conflicto palestino-israelí. La solución biestatal también sigue siendo indispensable para lograr una paz justa y duradera en Oriente Medio, basada en el derecho internacional y en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La solución biestatal impedirá que el conflicto se extienda y detendrá a otros agentes que quieran alimentarlo. Mi delegación está dispuesta a participar en los esfuerzos de mediación como parte de la responsabilidad internacional conjunta de mantener la paz y la seguridad.

Sr. Jackman (Barbados) (*habla en inglés*): Barbados hace suya la declaración formulada por el

representante de Jamaica en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM) durante este período de sesiones (véase A/ES-10/PV.40), así como la declaración de la CARICOM de 9 de octubre.

Barbados condena los atroces atentados terroristas perpetrados en Israel el 7 de octubre, que causaron la muerte de más de 1.000 personas y la toma de cientos de rehenes, entre ellos mujeres y niños. Los responsables de cometer esos violentos actos devastadores deben rendir cuentas.

Expresamos nuestra alarma por el deterioro de la situación en Oriente Medio y nuestra profunda preocupación por la seguridad de los pueblos de Israel y Palestina. El conflicto entre Israel y Hamás en Gaza amenaza con extenderse a todo Oriente Medio, con resultados catastróficos para la población de esa región, para la paz mundial y para el ya frágil orden multilateral. Si el conflicto no cesa, también tendrá efectos devastadores en las poblaciones vulnerables de todo el mundo. Por ello, la comunidad internacional de Estados y sus pueblos deben unirse y evitar que la situación siga deteriorándose. El Consejo debe actuar con urgencia y al unísono.

A ese respecto, Barbados acoge con satisfacción la aprobación por nuestra Asamblea de la resolución ES-10/21, el viernes 27 de octubre, en la que se pide una tregua humanitaria inmediata, duradera y sostenida que conduzca a la cesación de las hostilidades. Esa fue una señal importante de la comunidad mundial. Barbados votó a favor de dicha resolución por su claro llamamiento a la protección de todos los civiles, la liberación de los rehenes, el respeto del derecho internacional y la necesidad de encontrar una solución duradera para el conflicto israelo-palestino, sobre la base de una solución biestatal. Barbados también apoyó la enmienda A/ES-10/L.26 propuesta por el Canadá porque en ella se identificaba claramente a los responsables de los ataques terroristas de 7 de octubre contra Israel. Todos esos puntos coinciden con la opinión de Barbados sobre la situación, expuesta en nuestra declaración de 24 de octubre.

Un alto el fuego humanitario inmediato, como han pedido muchos, incluido el Secretario General, es ahora esencial para garantizar la protección de las vidas y el bienestar de los civiles inocentes de Israel y Gaza. Cualquier bombardeo aéreo en Gaza —una zona más pequeña que mi propio país, pero con una población siete veces mayor que la nuestra— está destinado a tener efectos devastadores sobre los civiles. La muerte de miles de palestinos en las últimas semanas es un sombrío testimonio de ello.

Barbados pide además la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y la prestación de asistencia humanitaria en todas sus dimensiones a la población de Gaza.

También deseo expresar el apoyo y el agradecimiento de Barbados por la notable labor y los enormes sacrificios del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno. Elogiamos al Secretario General y a sus equipos por sus esfuerzos para proporcionar socorro y encontrar un camino hacia la paz.

Desde que se unió a las Naciones Unidas tras su independencia, en 1966, Barbados siempre ha apoyado una solución biestatal, reconociendo los derechos de los pueblos de Israel y Palestina a tener su propio Estado. Ahora, la comunidad internacional debe ponerse de acuerdo con urgencia y tomar medidas para garantizar que el pueblo palestino pueda ejercer su derecho a la libre determinación en un Estado independiente, reconocido internacionalmente, de conformidad con el derecho internacional. Una paz sostenible debe ser el objetivo singular del mundo, y solo con el diálogo se puede lograr.

Sr. Lippwe (Estados Federados de Micronesia) (*habla en inglés*): Este período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General se celebra en un momento caracterizado por circunstancias extremadamente difíciles para los civiles, tanto en Israel como en Gaza. Este órgano —cada uno de nosotros— debe hacer todo lo posible para abordar esta crisis y evitar que, siendo una situación de por sí volátil, se extienda.

Ahora, más que nunca, es importante que la Asamblea General se oponga al terror de Hamás y condene inequívocamente los abominables y despreciables actos cometidos el 7 de octubre contra los civiles y el Estado de Israel. Muchas de las víctimas fueron mujeres, niños y ancianos. Los actos atroces y brutales de Hamás y de cualquier otro grupo terrorista merecen la condena de la Asamblea y nunca deben tolerarse. Los atentados terroristas en cualquier lugar contra cualquier persona no deben tolerarse ni son justificables. Tampoco es justificable que los terroristas utilicen escuelas, hospitales o palestinos inocentes como escudos humanos.

Micronesia está al lado de cualquier Estado que se defienda a sí mismo de actos terroristas, y apoyamos el derecho de Israel a defender su territorio y su pueblo. No es solo un derecho en virtud de la Carta de las Naciones Unidas; es la obligación de todo país soberano.

En nombre de mi país, expreso nuestro más sentido pésame a las familias que han perdido a seres queridos.

Exigimos la liberación inmediata e incondicional de los rehenes retenidos por Hamás y pedimos a ambas partes que respeten el derecho internacional humanitario. Estamos agradecidos a los países que trabajan incansablemente para salvar y proteger vidas civiles, tanto israelíes como palestinas. La pérdida de la vida de todo civil es una tragedia.

La paz y la seguridad de todo Oriente Medio están amenazadas, y el riesgo de que la crisis se extienda dentro de la región y fuera de ella es muy real. La comunidad internacional y las Naciones Unidas deben redoblar sus esfuerzos para restablecer el proceso de paz. Una solución duradera, con dos pueblos, israelí y palestino, y dos Estados democráticos que convivan en paz, seguridad y dignidad, dentro de fronteras mutuamente reconocidas, es necesaria para que haya una paz duradera.

Sr. Sarufa (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): Agradezco al Presidente su dirección de este período extraordinario de sesiones de emergencia.

Papua Nueva Guinea está seriamente preocupada por la evolución de la situación en Israel y Palestina tras el atroz atentado terrorista perpetrado por Hamás en Israel el 7 de octubre. Expresamos nuestro más sentido pésame y nuestras condolencias a todas las víctimas del conflicto, tanto en Israel como en Palestina, y al personal de las Naciones Unidas que perdió trágicamente la vida en el cumplimiento de su desinteresado deber.

Mi delegación condena en los términos más enérgicos posibles el bárbaro, depravado y asesino ataque terrorista de Hamás y la Yihad Islámica Palestina contra Israel, en particular contra civiles inocentes de Israel y de otros países. Nadie debe tolerar jamás un acto tan atroz. Por eso también hemos apoyado el proyecto de enmienda canadiense A/ES-10/L.26, que, en nuestra opinión, es importante.

Mi delegación condena también, en los términos más enérgicos posibles, el secuestro y la toma de rehenes de ciudadanos israelíes y de otros países, predominantemente civiles, incluidos niños, ancianos y mujeres, por Hamás y los terroristas de la Yihad Islámica Palestina. Eso va en contra del derecho internacional humanitario, y pedimos que los responsables rindan cuentas.

Papua Nueva Guinea también se une a otros países para pedir la urgente liberación de todos los rehenes retenidos por Hamás, sin condiciones previas. Acogemos con satisfacción la liberación de quienes han sido puestos en libertad hasta ahora, e instamos a que se libere del secuestro y el cautiverio al resto de las personas

retenidas contra su voluntad. Todas las vidas importan, y son necesarias todas las medidas para que las partes en un conflicto protejan a los civiles y sus bienes. Exhortamos a Hamás a que no utilice a civiles como escudos humanos.

Actos de tan atroz naturaleza son perpetrados por Hamás y otros grupos similares, incluido Hizbulah, que deben ser designados por el Consejo de Seguridad como grupos terroristas y merecen ser tratados de manera similar a Al-Qaida y al Estado Islámico en el Iraq y el Levante.

Papua Nueva Guinea se solidariza con el Estado de Israel y reconoce inequívocamente el derecho de Israel a la legítima defensa, en virtud del derecho internacional. En el ejercicio del derecho de legítima defensa también reconocemos la importancia de la proporcionalidad y la distinción, como se establece en el derecho internacional humanitario. Papua Nueva Guinea también apoya firmemente la legítima existencia de Israel como nación y condena enérgicamente a las partes, incluidos los terroristas y las organizaciones terroristas, que se oponen a la condición de Estado de Israel.

La cambiante situación en Israel y Palestina puede tener graves consecuencias para la paz y la seguridad y pone en peligro vidas y medios de subsistencia, no solo de las partes en conflicto, sino también de toda la región de Oriente Medio y más allá. La comunidad internacional debe trabajar con todas las partes interesadas, de buena fe y con respeto mutuo, para distender la situación con urgencia y restablecer la paz y la seguridad en las zonas afectadas. Por lo tanto, nos sumamos a otros para instar a que se declare urgentemente una tregua humanitaria. Eso debe incluir también evitar el uso de retórica incendiaria, que no ayudará a distender la situación. Con ese espíritu, apreciamos los diversos esfuerzos internacionales y regionales que se están llevando a cabo para distender la situación entre Israel y Palestina. Dichos esfuerzos merecen el apoyo de la comunidad internacional.

También apreciamos los esfuerzos humanitarios para atender las necesidades de los afectados por este conflicto, y hacemos extensivo nuestro agradecimiento a los trabajadores humanitarios de primera línea por su desinteresado servicio. También pedimos que se proteja a todos los trabajadores humanitarios y que las partes en conflicto garanticen su seguridad.

Este conflicto actual vuelve a poner de relieve la importancia crítica y la urgencia de reanudar los esfuerzos para lograr la solución biestatal. Alentamos a que se celebren negociaciones directas a través de medios

pacíficos entre todas las partes interesadas de Israel y Palestina a fin de encontrar una solución política amistosa y duradera para que Israel y Palestina vivan uno al lado del otro de forma pacífica.

Por último, también nos preocupa la parálisis del Consejo de Seguridad a la hora de considerar adecuadamente todas las cuestiones pertinentes de buena fe y de abordar urgentemente el empeoramiento de las circunstancias, como se ha visto en la reciente serie de proyectos de resolución fallidos del Consejo de Seguridad respecto de esta grave y creciente preocupación para la paz y la seguridad y el bienestar de todas las partes en conflicto. El Consejo debe cumplir su mandato de una mejor manera, un mandato que sea representativo de toda la humanidad, y no meramente representativo de los intereses estrechos de un solo miembro del Consejo.

Sr. Tōnē (Tonga) (habla en inglés: Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Reino de Tonga.

Tonga condena los horribles atentados terroristas perpetrados el 7 de octubre por Hamás contra el Estado de Israel, que resultaron en la muerte de civiles. Tonga condena además el secuestro de civiles durante ese ataque, que siguen cautivos como rehenes. Tonga se solidariza con quienes piden su liberación inmediata e incondicional.

Tonga apoya el derecho inherente de Israel a la legítima defensa, garantizado en la Carta de las Naciones Unidas, en su decidida respuesta para proteger a sus ciudadanos y aportar estabilidad a la inestable situación de seguridad.

Reconocemos que ello no debe mermar los derechos de israelíes y palestinos a vivir con seguridad, dignidad y paz. Los civiles, israelíes o palestinos, no son un blanco y deben protegerse.

Tonga apoya además la necesidad desesperada de que la asistencia humanitaria se entregue sin restricciones ni retrasos indebidos. En ese sentido, cualquier respiro en la campaña militar en Gaza será de gran ayuda para facilitar la entrega de dicha asistencia humanitaria a los civiles palestinos.

Mientras seguimos rezando por los que lloran la pérdida de sus seres queridos, por los que han sobrevivido y por los que ahora viven en un miedo y dolor inciertos, el Reino de Tonga se mantiene firme en su llamamiento a la coexistencia pacífica entre israelíes y palestinos.

Sr. Beleffi (San Marino) (*habla en inglés*): San Marino hace suya la declaración formulada por el representante de la Unión Europea (véase A/ES-10/PV.40).

Ahora quisiera formular algunas observaciones en nombre de mi país.

La actual crisis en Oriente Medio ha provocado un sufrimiento, dolor y destrucción profundos tanto en el lado israelí como en el palestino. La crisis exige una pronta y enérgica respuestas de parte de la comunidad internacional.

Hoy tenemos presentes en nuestros pensamientos a todas las víctimas inocentes, a saber, israelíes, palestinos y ciudadanos de muchos otros países, así como funcionarios de las Naciones Unidas y de otras organizaciones humanitarias.

San Marino condena los horrendos atentados terroristas lanzados por Hamás el 7 de octubre, la muerte de civiles inocentes, la retención de rehenes y los constantes ataques indiscriminados con misiles contra Israel. Los autores de esos crímenes atroces deben comparecer ante la justicia.

Exigimos la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes, sin condiciones previas. En ese sentido, acogemos con satisfacción todas las medidas de mediación que están llevando a cabo diversos actores de la escena internacional con vistas a permitir la liberación inmediata de las personas secuestradas en Israel.

San Marino reconoce el derecho de Israel a defenderse, conforme al derecho internacional y, al mismo tiempo, reconoce el derecho del pueblo palestino a tener un Estado libre e independiente, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos previos.

El derecho internacional humanitario debe respetarse en todo momento. No se puede culpar a la población palestina de los actos terroristas de Hamás. La magnitud de las operaciones militares y el traslado forzoso de civiles dentro del territorio, así como las demoliciones en la Ribera Occidental, constituyen una violación del derecho internacional humanitario.

Es esencial garantizar en todo momento la protección de los civiles y de la infraestructura civil, en particular las instalaciones médicas, las escuelas y las instalaciones de las Naciones Unidas, así como proporcionar asistencia humanitaria urgente para que llegue sin demora a la población palestina, que se encuentra varada en la Franja de Gaza, en condiciones desesperadas.

Es crucial evitar un recrudecimiento en la región, y hacemos un llamamiento a los actores regionales a que se abstengan de tomar cualquier medida que pueda

agravar aún más la situación. San Marino apoya cualquier iniciativa que pueda fomentar el diálogo, promover un alto el fuego inmediato y, en última instancia, poner fin al actual conflicto.

Respetamos plenamente los derechos del Estado de Israel y las aspiraciones y los derechos legítimos del pueblo palestino, y seguimos decididos a lograr una paz duradera y sostenible, basada en la solución biestatal.

Por último, en relación con la resolución ES-10/21, aprobada anteriormente, lamentamos que no se haya aprobado el proyecto de enmienda A/ES-10/L.26, propuesto por el Canadá. Desde nuestro punto de vista, habría ayudado a la resolución, haciéndola más representativa para muchos países y, en definitiva, más inclusiva con respecto a las posiciones expresadas en la Asamblea General.

Sr. Da Cruz (Angola) (*habla en inglés*): La reanudación del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, sobre las acciones ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental ocupada y el resto del territorio palestino ocupado, se produce en un momento muy difícil y en circunstancias humanitarias dolorosas. Este debate tiene una gran importancia debido a sus repercusiones para la paz y la seguridad en Oriente Medio, una región de gran sensibilidad política y diplomática que en estos momentos representa una prueba más para el multilateralismo, como mecanismo para resolver los intrincados retos internacionales a los que nos enfrentamos hoy en día.

Angola está profundamente preocupada por el aumento exponencial de la violencia en Oriente Medio desde el atentado de 7 de octubre, que cada día agrava el sufrimiento humano y se cobra la vida de civiles inocentes, entre ellos mujeres y niños. Condenamos el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de sus motivaciones y de quiénes sean sus perpetradores. Asimismo, nos alarma la posibilidad de que la crisis en Gaza se desborde y se convierta en un conflicto regional, con peligrosas repercusiones para la paz y la estabilidad internacionales.

La comunidad internacional debe mitigar esos riesgos instando a todas las partes a actuar con moderación, reducir la tensión y respetar las normas del derecho internacional. La única manera viable para lograr una paz duradera es mediante el diálogo y la solución pacífica de las controversias. En ese contexto, apoyamos la resolución ES-10/21, en la que, entre otros mensajes clave, se pide una tregua humanitaria inmediata, duradera y sostenible que conduzca a la cesación de las hostilidades y a la liberación inmediata e incondicional de todos

los rehenes civiles, además de exigir el suministro inmediato, continuo, suficiente y sin trabas de bienes y servicios esenciales a los civiles en toda la Franja de Gaza, en virtud del derecho internacional humanitario. En ella también se reafirma que solo se puede alcanzar una solución justa y duradera para el conflicto israelo-palestino por medios pacíficos, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y con el derecho internacional, y sobre la base de una solución biestatal.

Encomiamos la labor humanitaria que viene llevando a cabo el personal de las Naciones Unidas para salvar vidas, en condiciones muy difíciles y desafiantes, lo cual es una expresión de su inquebrantable compromiso con los valores de la dignidad humana y la solidaridad internacional. Lamentamos la muerte de las víctimas de este conflicto y expresamos nuestras más sinceras condolencias a las afligidas familias en Israel, la Franja de Gaza y otros lugares.

Angola reconoce el papel pertinente de las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones universales basadas en los grandes principios de las relaciones internacionales de su Carta, a saber, la igualdad soberana de todos sus Miembros y la obligación de todos los Miembros de resolver sus controversias por medios pacíficos y amistosos de una manera tal que no se pongan en peligro la paz, la seguridad y la justicia internacionales ni se atente contra ellas; y de cumplir de buena fe las obligaciones contraídas por ellos, de conformidad con la Carta, la tolerancia y la coexistencia pacífica entre las naciones.

Los retos actuales contra la paz y la seguridad en Oriente Medio demuestran la urgencia de dar prioridad a la búsqueda de una solución justa y sostenible, basada en la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y del derecho internacional, con el objetivo de lograr dos Estados, Israel y Palestina, que convivan en paz y seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

Las Naciones Unidas siguen siendo la mejor esperanza y la última frontera para el establecimiento y el mantenimiento de la paz a fin de prevenir conflictos y resolver controversias internacionales. Sin embargo, los desafíos mundiales de hoy refuerzan la convicción de Angola sobre la urgente necesidad de reformar el sistema de las Naciones Unidas, especialmente su Consejo de Seguridad, para hacerlo eficaz, representativo, inclusivo y capaz de fortalecer el multilateralismo como forma de hacer frente a las amenazas comunes e interconectadas y preservar toda la paz y la seguridad.

Sra. Kalkku (Finlandia) (*habla en inglés*): Finlandia se adhiere a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (véase A/ES-10/PV.40).

Hemos condenado en los términos más enérgicos el cobarde atentado terrorista cometido por Hamás contra civiles en Israel. En solo tres semanas, más de 10.000 personas en Israel y en el territorio palestino han perdido la vida en el atentado y la intensificación que se produjo. Estamos sumamente tristes por todo este sufrimiento humano. Los civiles, entre ellos mujeres, niños y ancianos, han pagado una vez más el precio más alto. Subrayamos que todas las partes en un conflicto deben siempre respetar el derecho internacional humanitario y que se debe proteger a todos los civiles en toda situación. La seguridad nos pertenece a todos.

Finlandia reconoce el derecho de Israel a proteger a su población civil, pero subrayamos con firmeza que las operaciones militares deben ser proporcionales y estar en consonancia con el derecho internacional humanitario. En todas las situaciones se deben tomar todas las medidas posibles para salvar la vida de los civiles. Pedimos la liberación inmediata e incondicional de los rehenes retenidos en Gaza y elogiamos el papel que han desempeñado una vez más las Naciones Unidas, Egipto, Qatar y otros países de la región.

Apoyamos el proyecto de enmienda canadiense (A/ES-10/L.26) a la resolución ES-10/21, presentado el viernes pasado. La enmienda habría sido importante y veraz al mencionar claramente la responsabilidad de Hamás, que es una organización terrorista. Al no aprobarse la enmienda, lamentablemente tuvimos que abstenernos en la votación de la resolución, a pesar de estar de acuerdo con la mayor parte de su muy pertinente y cuidadosamente formulado contenido. Damos las gracias al Grupo de los Estados Árabes por toda su labor para lograr el consenso respecto de esta cuestión extremadamente importante y urgente. Instamos al Consejo de Seguridad a asumir su responsabilidad en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y a aprobar un proyecto de resolución lo antes posible. La situación, ya catastrófica, se está deteriorando mientras hablamos.

La situación humanitaria en Gaza es verdaderamente catastrófica. El derecho internacional humanitario protege los objetos que son indispensables para la supervivencia de la población civil, como alimentos, agua, suministros médicos, refugio, electricidad y combustible. La población civil de Gaza, incluidos los niños y las mujeres —de las que se calcula que 50.000 están embarazadas—, necesita desesperadamente todo eso.

Exhortamos a que haya un acceso continuo, rápido, seguro y sin trabas. Deben emplearse todos los medios necesarios, incluidos los corredores humanitarios y las pausas para las necesidades humanitarias, a fin de facilitar la entrega de más asistencia con la máxima urgencia. Expresamos nuestro profundo agradecimiento a las Naciones Unidas y a otros agentes humanitarios, así como a su personal, por su crucial labor, a menudo arriesgando sus propias vidas. Son inaceptables los esfuerzos por desacreditar a las Naciones Unidas y a miembros del personal humanitario.

Se necesita un esfuerzo internacional conjunto para distender la situación y evitar un recrudecimiento. Los acontecimientos en la Ribera Occidental están yendo en la dirección opuesta. Israel también tiene la obligación jurídica de proteger a los civiles de la violencia de los ciudadanos israelíes que residen en los asentamientos, todos ellos ilegales, según el derecho internacional. Agradecemos enormemente las gestiones diplomáticas que el Secretario General Guterres, los países de la región y los Estados Unidos han realizado sobre el terreno. Encomiamos a Egipto por su importante iniciativa de acoger una cumbre por la paz. Todos los esfuerzos diplomáticos son de gran valor. Destacamos el papel constructivo y la

adhesión a la no violencia de la Autoridad Palestina. El papel que la Autoridad Palestina ha desempeñado, y sigue desempeñando, como asociado de toda la comunidad internacional merece encomio y respeto.

La situación vuelve a poner de manifiesto que la única manera sostenible de poner fin al conflicto israelo-palestino es a través de una solución biestatal negociada, basada en las fronteras anteriores a 1967. La solución debe satisfacer las necesidades de seguridad israelíes y palestinas y las aspiraciones palestinas a la condición de Estado y a la soberanía, poner fin a la ocupación que comenzó en 1967 y resolver todas las cuestiones relativas al estatuto permanente. Gaza y la Ribera Occidental deben considerarse como una sola entidad para poder crear un Estado palestino viable. Como comunidad internacional, debemos asumir nuestra responsabilidad ejerciendo la mayor presión posible para que se entablen negociaciones en cuanto sea factible.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado la última intervención en el debate de esta sesión sobre este tema. Escucharemos las demás intervenciones mañana a las 15.00 horas, en este Salón.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.